

	CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA		
	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA RESOLUCIÓN DE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL		
	Versión: 01	Fecha: MARZO 2024	Página 1 de 5

1. Preparación y Planeación

1.1 Diagnóstico y Evaluación Inicial

1. **Identificación de Necesidades y Prioridades del Concejo Municipal:**
 - Realizar un análisis exhaustivo de las necesidades del concejo municipal, identificando las áreas que requieren mayor atención y recursos.
 - Consultar con la mesa directiva, para comprender mejor las prioridades de la corporación.
2. **Evaluación de Recursos Disponibles:**
 - Revisar el balance financiero del concejo municipal, incluyendo transferencias del gobierno municipal y otros recursos disponibles.
3. **Análisis de Factibilidad:**
 - Evaluar la viabilidad de financiar los proyectos y programas prioritarios dentro del marco de los recursos disponibles.

1.2 Recopilación de Información

1. **Solicitud de Información a Áreas:**
 - Enviar solicitudes formales a las diferentes áreas del concejo municipal para que presenten sus necesidades presupuestarias y planes de acción.
 - Recolectar datos detallados sobre los costos estimados de los proyectos propuestos.
2. **Revisión del Presupuesto Anterior:**
 - Analizar el presupuesto del año anterior, evaluando la ejecución y el desempeño financiero.
 - Identificar áreas donde se excedieron los costos, así como áreas donde hubo subejecución presupuestaria.

2. Elaboración del Proyecto de Presupuesto

2.1 Formulación del Proyecto

1. **Desarrollo del Proyecto de Presupuesto:**
 - Elaborar un borrador del proyecto de presupuesto que incluya una distribución detallada de los recursos para cada área, basado en las prioridades identificadas y los recursos disponibles.
 - Asegurarse de que el proyecto de presupuesto cumpla con todas las normativas legales y reglamentarias vigentes.
2. **Establecimiento de Metas y Objetivos:**

	CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA		
	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA RESOLUCIÓN DE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL		
	Versión: 01	Fecha: MARZO 2024	Página 1 de 5

- Definir metas y objetivos claros para cada proyecto presupuestado, asegurando que sean medibles y alcanzables.

2.2 Consulta y Revisión

1. Consulta con Actores Involucrados:

- Realizar reuniones y consultas con la mesa directiva, para obtener retroalimentación sobre el proyecto de presupuesto.
- Asegurar que se consideren las opiniones y sugerencias de los diferentes actores involucrados.

2. Revisión y Ajustes:

- Revisar el proyecto de presupuesto en base a la retroalimentación recibida, realizando los ajustes necesarios para reflejar las prioridades y necesidades de la corporación.
- Asegurarse de que el proyecto revisado siga cumpliendo con las normas legales y sea financieramente viable.

3. Presentación y Aprobación

3.1 Presentación del Proyecto

1. Preparación de la Documentación:

- Preparar todos los documentos necesarios para la presentación formal del proyecto de presupuesto del Concejo Municipal, incluyendo informes técnicos y financieros detallados.

2. Presentación Formal:

- Presentar el proyecto de presupuesto del Concejo Municipal, explicando los criterios utilizados para la asignación de recursos y las principales prioridades del concejo.

4. Expedición de la Resolución

4.1 Redacción de la Resolución

1. Elaboración del Documento:

- Redactar la resolución de apropiación presupuestal inicial conforme a los lineamientos legales y las decisiones del Concejo Municipal.

2. Revisión Legal y Técnica:

- Someter la resolución a revisión por parte de asesores legales y técnicos para asegurar que cumple con todas las normativas y requisitos legales.

	CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA		
	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA RESOLUCIÓN DE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL		
	Versión: 01	Fecha: MARZO 2024	Página 1 de 5

- Realizar ajustes y correcciones necesarias en base a las recomendaciones de los asesores.

4.2 Firma y Publicación

1. Firma de la Resolución:

- Obtener las firmas de las personas competentes
- Asegurarse de que todas las firmas necesarias se obtengan de manera oportuna para evitar retrasos en la implementación del presupuesto.

2. Publicación Oficial:

- Publicar la resolución en los medios oficiales del Concejo Municipal de Galapa, como la página web oficial, para asegurar su conocimiento y cumplimiento por parte de la comunidad.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	Marzo de 2024	Marzo de 2024	Emisión Inicial